

Asignación técnica entregará hasta \$100.000 mensuales a más de 50.000 funcionarios de la salud

A cuánto puede llegar el bono permanente que recibirán en su sueldo los TENS del servicio público

FRANCISCA ORELLANA

Para promover la permanencia de los profesionales de la salud en el sector público, desde abril, y retroactivo a marzo, más de 50.000 funcionarios empezarán a recibir un bono permanente en su sueldo mensual.

Se trata de una ley de asignación especial para los técnicos del área de la salud, como los Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS), en Odontología, Imagenología y Química y Farmacia, entre otros, que fue publicada en el Diario Oficial a inicio de marzo de 2025.

"Esta Ley refleja el resultado de un trabajo conjunto entre el Ministerio y los gremios, y tiene como objetivo reconocer y valorar el tra-

abajo técnico especializado que realizan ciertos funcionarios en el sector público de salud, específicamente en los establecimientos hospitalarios que dependen de los Servicios de Salud, incluyendo los Establecimientos de Carácter Experimental. Este beneficio económico busca incentivar la permanencia y el compromiso del personal que posee un título técnico, asegurando una atención sanitaria de calidad para la población", indica Verónica Bustos, jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Detalla que es un beneficio que llegará a cerca de 57.000 funcionarios técnicos del área de la salud: "Si bien una proporción significativa corresponde a TENS, la asignación también se extiende a otros cargos que cumplen funciones técnicas en el sector salud, orientados a áreas distintas de la enfermería, como por ejemplo odontología o farmacia, por nombrar algunas".

Durante un año, recibirán todos un bono mensual de \$31.000, monto que será imponible y tributable. Luego la asignación será diferenciada según la Escala Única de Sueldos (EUS) que se utiliza en el sistema público, la cual consta de un sueldo base más distintas asignaciones según el cargo, y que irá desde los \$45.000 a los \$100.000 extra al mes.

El beneficio rige para el personal contratado indefinidamente o a plazo fijo que trabaja jornada completa de 44 horas se-

"Este beneficio económico busca incentivar la permanencia y el compromiso del personal que posee un título técnico", dice Verónica Bustos, jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.



RUBÉN GARCÍA

Un Técnico en Enfermería de Nivel Superior puede ganar entre \$700.000 y poco más de \$1.000.000.

Asignación extra que recibirán funcionarios de servicios de salud

Escala Única de Sueldos (EUS)	Bono mensual
11	\$100.000
12	\$91.000
13	\$84.000
14	\$79.000
15	\$75.000
16	\$71.000
17	\$68.000
18	\$65.000
19	\$62.000
20	\$60.000
21	\$58.000
22	\$56.000
23	\$45.000
24	\$45.000

Fuente: Diario Oficial

manales, cuente con un título técnico de nivel superior de una carrera del área de la salud, y esté inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. A partir del segundo año de vigencia, se tendrá un máximo 5.966 cupos para aquellos que tengan 10 o más años de experiencia, tengan un título Técnico de Nivel Medio obtenido en centro de educación técnico profesional o que hubiesen certificado sus conocimientos ante la Seremi de Salud, como es el caso de los auxiliares paramédicos.

¿Cómo se paga el bono?

"La asignación se paga mensualmente junto con la remuneración. Los directores de cada establecimiento son responsables de identificar a los funcionarios que cumplen con los requisitos y, una vez que se certifique aquella circunstancia, la asignación se incorpora automáticamente al sueldo, sin necesidad de trámites adicionales por parte del trabajador".

Equiparando la cancha

María Ignacia Vergara, jefa de la Escuela de Salud TECMayor, explica que el bono busca reconocer a quienes trabajan en el sector público, porque hay una brecha en las remuneraciones si se compara con el sector privado: "Hay mejores ingresos, entonces el bono es un incentivo que equipara un poco la situación y recompensa las condiciones laborales de la gente que trabaja en el ámbito público".

Indica que un TENS del sector público puede ganar de \$700.000 a poco más de \$1.000.000, según el tipo de jornada y antigüedad, pero también tiene in-

centivos, bonos adicionales, y se puede crecer profesionalmente. Mientras que en el sector privado parten con sueldos de \$1.000.000 al mes: "Hay una diferencia importante. Y hay áreas que pueden percibir una mejor remuneración cuando hay un mayor grado de especialización del personal, como trabajar en turnos en la Unidad de Cuidados Intensivos, en un servicio pediátrico o de urgencias, que son mejor remunerados. Lo que sí es que las carreras técnicas de salud hay una alta empleabilidad en general. Cuando alguien se titula, rápidamente encuentra trabajo".

A pesar de aquello, indica que hay un déficit de cerca de 600.000 técnicos del área de salud: "Es muchísimo. Por ejemplo, para un servicio de neonatología, por ejemplo, necesitas unos doce Técnicos en Enfermería para cubrir los turnos y 8 enfermeras o matronas. Por cada servicio, el personal que más se requiere en términos de volumen son los Técnicos en Enfermería, porque son los que cubren las necesidades básicas de los hospitalizados".

Bustos agrega que, por lo mismo, hay una necesidad de incrementar los sueldos: "Es un cambio en la valoración de la formación técnica en salud, haciéndola una mejor opción para los jóvenes que hoy consideran, prioritariamente, el camino de la formación profesional como una opción de futuro. Esta mayor valoración del trabajo técnico permitirá al sector contar con un equipo de salud multidisciplinario, integrado por personal que contribuye desde diferentes disciplinas y niveles de formación a la mantención y recuperación de la salud de la población".